



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4410 -

PARRAL, **11 Set 2013**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **CAROLINA MERIÑO CONTRERAS**, Honorarios, Adulto Mayor, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	02.09.2013.	06.09.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Merino Contreras CARDINA ANDREA
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

15.826.790-K
 R.U.T. Grado

Dioeco Orgacom-Adulto Mayor.
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 09⁰² de Septiembre hasta el: 13⁰⁶ de Septiembre

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DIRECCION Desarrollo Comunitario
 Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 UNIDAD PERSONAL A HONORARIOS
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 03 de Septiembre de 2013.